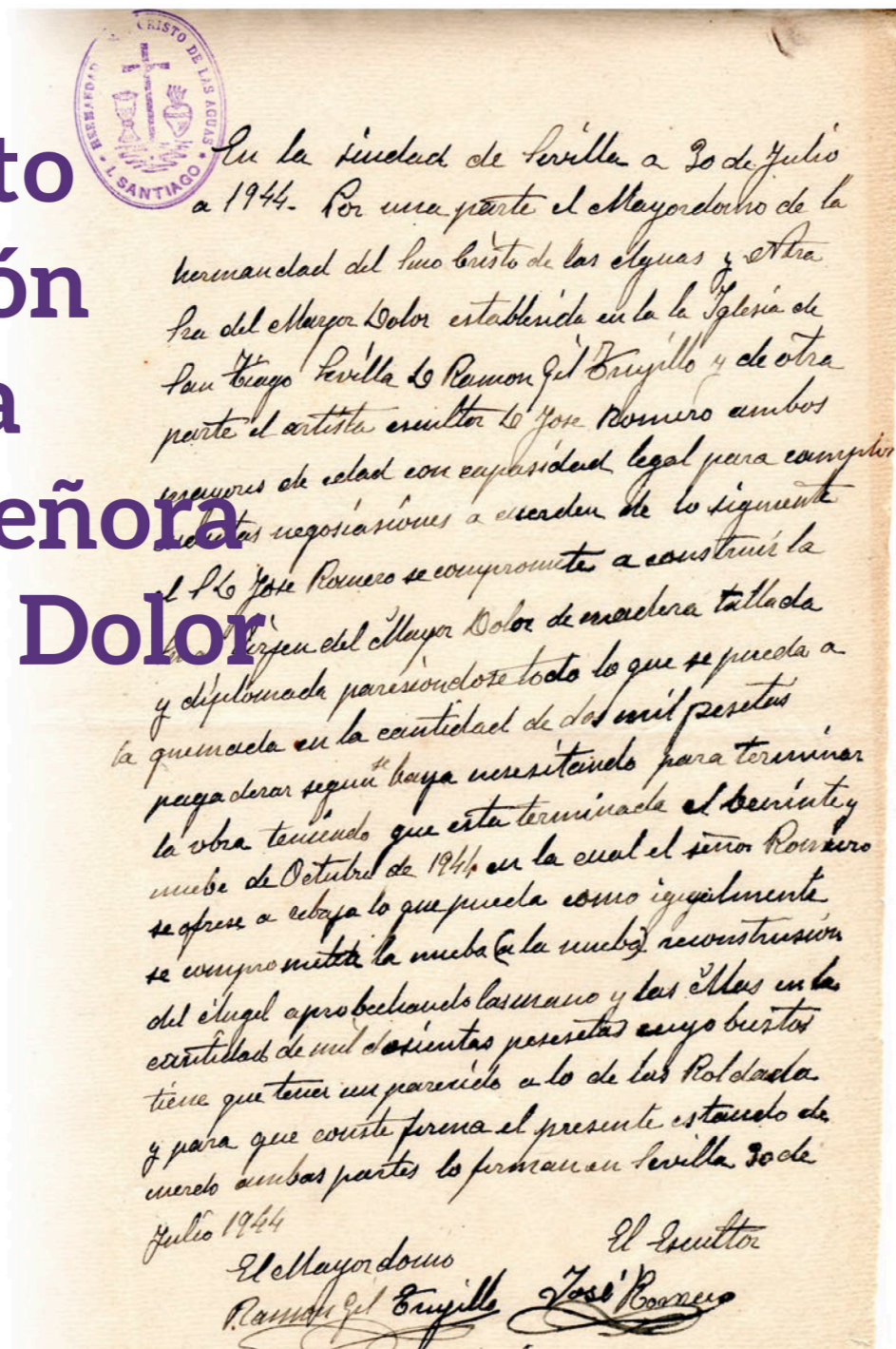


# Hallazgo del contrato de ejecución de Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor

José Ángel Caballero Gimeno  
Secretario 1.º  
M.ª del Rosario Martínez Navarro  
(Universidad de Sevilla)



Desde el equipo de Secretaría, dentro de las tareas contempladas en las Reglas de esta Real Hermandad y Archicofradía, se están llevando a cabo diversos trabajos de revisión, ordenación, catalogación y digitalización del archivo de la corporación. Gracias a esta labor, y, tras el hallazgo casual por parte del Secretario Primero de un documento desconocido e inédito que corrobora la investigación realizada en su momento por N.H.D. Luis Chamorro García<sup>1</sup>, definitivamente podemos dar por finalizada una cuestión tan controvertida durante los últimos veinticinco años como ha sido la autoría de Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.

Os presentamos aquí el documento original escaneado y la transcripción íntegra, revisada y actualizada de su contenido<sup>2</sup>, el cual constituye un contrato suscrito entre la Hermandad de las Aguas y el barrista y escultor D. José Romero Morillo de fecha 30 de julio de 1944 para la realización de la Titular. Según consta en el mismo, debía parecerse “todo lo que se pueda” a la imagen que se quemó en el trágico incendio de San Jacinto (29 de octubre de 1942) y, como curiosidad, tenía que “estar terminada el veintinueve de octubre de 1944”, coincidiendo, así, con la triste efeméride justo dos años después:

En la ciudad de Sevilla, a 30 de julio a [sic] 1944. Por una parte, el Mayordomo de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor, establecida en la<sup>3</sup> Iglesia de Santiago [de] Sevilla, D. Ramón Gil Trujillo y, de otra parte, el artista escultor D. José Romero, ambos mayores de edad, con capacidad legal para cumplir cuantas negociaciones acuerden de lo siguiente:

El señor D. José Romero se compromete a construir la Santísima Virgen del Mayor Dolor de madera tallada y diplomada<sup>4</sup>, pareciéndose todo lo que se pueda a la quemada, en la cantidad de dos mil pesetas pagaderas según se vaya necesitando para terminar la obra, teniendo que estar terminada el veintinueve de octubre de 1944, en la cual el señor Romero se ofrece a rebajar lo que pueda como igualmente se compromete a la nueva<sup>5</sup> reconstrucción del Ángel, aprovechando las mano[s] y las alas, en la cantidad de mil doscientas pesetas<sup>6</sup>, cuyo busto tiene que tener un parecido a lo[s] de La Roldana<sup>7</sup>.

Y para que conste, firma el presente; estando de acuerdo ambas partes, lo firman en Sevilla, 30 de julio [de] 1944.

El Mayordomo  
Ramón Gil Trujillo  
(Firma y rúbrica)

El escultor  
José Romero  
(Firma y rúbrica)

- 1 Véase Luis Chamorro García, “José Romero Morillo autor de Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, 626, abril 2011, pp. 296-301.
- 2 Se han corregido las erratas, se ha facilitado la lectura del texto y se ha adaptado a la ortografía vigente de la RAE. Entre otros rasgos, presenta seseo. Agradecemos la generosa colaboración del Dr. D. Ismael Jiménez Jiménez (Real Maestranza de Caballería de Sevilla) y de D. Cristóbal José Álvarez López (Universidad de Sevilla).
- 3 Corregimos la reduplicación *la la* que aparece por error en el original.
- 4 Posible confusión del autor, en lugar de *policromada*.
- 5 Suprimimos la reduplicación entre paréntesis (*a la nueva*) del original.
- 6 Corregimos *peseseta* del original.
- 7 Corregimos *las* y *Roldada* del original.